

FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



RESOLUCIÓN N° 379 / 2015

VISTO:

La nota presentada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, por la cual solicita se declare de Interés Académico al "Séptimo Congreso Provincial de Síndicos Concursales", realizado en la ciudad de Lomas de Zamora los días 27, 28 y 29 de agosto del corriente;

Y CONSIDERANDO:

Que el mencionado evento es organizado conjuntamente por el Instituto de Posgrado e Investigación Técnica del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, Delegación Lomas de Zamora y la Caja de Seguridad Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

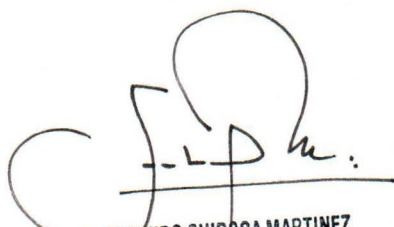
RESUELVE:

Art. 1°.- Declarar de Interés Académico para esta Facultad, al "Séptimo Congreso Provincial de Síndicos Concursales", realizado en la ciudad de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, los días 27, 28 y 29 de agosto de 2015.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

rv



Gr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ  
Secretario Técnico  
Facultad de Ciencias Económicas



Mgter. JHON BORETTO  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas